

EL DEFENSOR DE CUENCA

La correspondencia del periódico diríjase a la Imprenta

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Número suelto 15 cts. — Anuncios según tarifa

Director Propietario

DON DIMAS DE MADARIAGA

Diputado a Cortes

AÑO VI NÚM. 233

Sábado 13 de Junio de 1936

Administración: PARQUE DE CANALEJAS, 11, Tel. 167

Semanario de Acción Social Católica y de Información regional

Mientras dura el asedio

Una vez más se ha confirmado con la discusión de las nuevas actas de Cuenca que de la hirsuta tozudez de la mayoría parlamentaria y de su sectarismo cerrado y grosero, ni se ha de esperar la decencia de una interpretación digna de la Ley ni el límite de los desafueros por la vía de que les parezcan muchos... Tras el egoísmo primitivo de un plan preconcebido galopan, y hacia él van con el estrambote de la mofa sarcástica para el que, atropellado, reclama la mínima asistencia a que le hace merecedor su condición humana. Un caso y otro caso repetidos con harta frecuencia nos llevan a la conclusión palmaria de que a los disparates de sus procedimientos se nos tiene como en estado de sitio. Es necesario, pues, que así nos consideremos y que nuestro comportamiento y ayuda mutua obren en consecuencia sin una morosidad que pueda ser traidora.

Amenazadas bajo las garras del exterminio las bases de nuestro sistema social, la esencia de nuestra vida, la piedra de toque que alienta perennes verdades en la existencia, que desestimáramos sin la honorabilidad que les conceden esos principios, es de todo punto ineludible la unión de los que comulgamos en los mismos ideales, asentada en la fraternidad que no distingue más jerarquías que aquellas preciosas que del cumplimiento del deber se deducen y la eficacia en la defensa glorifique. Como la calidad y posición del enemigo que nos cerca requiere un esfuerzo denodado por nuestra parte si hemos de pensar seriamente en su vencimiento o por lo menos reducirlo a la estrechez de sus tiendas lejanas, en el íntegro aprovechamiento de todas nuestras posibilidades radicará el triunfo de nuestros propósitos. Con sus potencias, cada uno al acervo común y en espera de las órdenes del competente para cumplirlas con toda rigurosidad. Que el rico tenga como inútiles en sus manos las riquezas y con su vida las brinde liberalmente al designado para que en su caudillaje sean arma potente en el beneficio de la defensa; que el pobre aporte su buena voluntad sin mirar con sensibilidad la encallecimiento de sus manos y se allegue a la brecha con el ánimo encendido; que todos, en fin, sintamos la disciplina férrea y no escatimemos esfuerzos ni sacrificios por el triunfo que rotundamente habríamos de conseguir, porque la verdad está con nosotros.

Y en el reduto de nuestras fortificaciones y durante el tiempo que hayamos de permanecer en ellas sea el amor entre todos guía de la justicia y lima constante de nuestros defectos. Que los unos a los otros nos consideremos como complementarios, y las víctimas de nuestro campo se reducirán a las producidas por el enemigo y a las inexorables de la adversidad. Dentro de nuestros fueros la armonía, la disciplina, la constancia, la moral y el amor únicos señores de verdadera estima, y sea accesorio todo lo demás. El arraigo de estas altas miras en el alma y su empleo inmediato es el más eficaz procedimiento conocido para que el triunfo se venga a la mano por sí sólo y en el cobijo de las bondades que creamos se obtenga el máximo rendimiento al aprovecharlo después en beneficio de vencidos y vencedores.

AMADOR FALCÓN.

Corpus Christi

Tres días hay en el año
Que relumbran más que el sol:
Jueves Santo, Corpus Christi,
Y el día de la Ascensión

Esta estrofa, tan peculiar de España, revela manifestamente el sentir del pueblo ante estas tres fiestas. Pero de modo especialísimo se distingue el entusiasmo español en la del Corpus, llamada generalmente «día del Señor».

Corpus Christi. Fiesta de los grandes recuerdos del Sacramento del Amor, en el que se concentra toda la vitalidad del Catolicismo; por que Cristo Eucaristía fue la fortaleza de aquellos mártires que vertieron su sangre por la fe, y si sigue siendo aún hoy día de esos otros mártires incruentados que son perseguidos injuriados, maltratados, sólo por el hecho de ser católicos; porque Cristo Eucaristía pobó los desiertos, los bosques, las montañas, los monasterios de heróicos penitentes, y el cielo de grandes santos; porque Cristo Eucaristía, fuente de pureza y castidad, es el que sostiene la fragancia de las almas vírgenes:

«Guémos, mortales,
Del pan de la vida,
Del vino sabroso
Que vírgenes crió»

porque Cristo Eucaristía, manantial inagotable de amor, es el asiente de nuestras alborotadas pasiones de odio y rencores; es el Rey de la paz, a cuya sombra bienhechora se pueden desarrollar esplendidamente la sociedad doméstica, y, por ende, también la civil. Todo se encuentra en el Augusto Sacramento:

«Gente liviana, la que pone amores
En el polvo mortal de la criatura,
Comed este bocado con fe pura,
Y aquí la hallaréis mucho mejores.
Los que bascan privanzas y favores,
Y hacen caudal del mundo y su locura,
Aquí hallaréis la gloria y la ventura
Que no se pasa, como esotro, en flores.
Quien quisiera abundancia y riqueza,
Aquí tendrá de Dios todo tesoro;

Quien quisiera beldad y gentileza,
Aquí tendrá la del supremo coro;
Quien quisiera espléndida comida,
Aquí hallará un bocado que da vida».

La excelcitud de esta obra divina, requiera una conmemoración especial, ya que el Jueves Santo, dedicado a la consideración de la pasión del Salvador, no dejaba lugar a conmemorar, en su debida forma, tan alta institución. Dios manifestó claramente el deseo de instituir esta fiesta. Se lo dio a conocer a una humilde religiosa, Santa Juliana, en una visión en que se le apareció la luna llena con una gran mancha en su centro, que significaba la falta de una solemnidad sacramental en el campo de la Iglesia Católica. Poco después estando un sacerdote celebrando la santa misa y dudando de la presencia real de Cristo en la Eucaristía, vióse brotar abundante sangre de la Sagrada Forma y derramarse sobre los corporales y el altar. Todo esto movió al Pontífice Urbano IV en el año 1264 a establecer una festividad especial, tan bien acogida por el pueblo cristiano, que fue siempre una de las más solemnes del ciclo litúrgico.

Si en toda la cristianidad comenzó a celebrar el Corpus con extraordinaria solemnidad, España sobrepasó a todas las demás naciones en su amor a Jesús Eucaristía. Poetas, pintores y orfebres rivalizaron en obras de verdadera maravilla. Como nuestras imperecederas de ese amor eucarístico, ahí están nuestros Autos Sacramentales, género exclusivo de la Literatura española y síntesis admirable de la teología católica, y las maravillosas custodias procesionales de nuestras catedrales, «prodigios de arte» y «sorprendentes obras de belleza».

El pueblo fiel derrochó todo su ingenio en aquellas magnas procesiones triunfales, únicas en el mundo por su exquisita variedad y gusto. Algunas ciudades mostraban caracteres privativos, tales como

Madrid con su *farasca*, animal fabuloso con su cabeza de dragón y cola de serpiente; Valencia con sus carros de triunfo llamados *Rocas*, representando alegorías o pasajes de la Sagrada Escritura; Sevilla con las danzas de los «*seises*»; Granada con los típicos gigantes y cabezudos...

¡Sorprendentes procesiones del Corpus, manantiales de belleza y poesía! El Día del Amor, recorrió en triunfo las calles de las ciudades y de los pueblos entre perfumes de rosas y de hiervas olorosas; entre nubes de incienso y llamas de cera; entre himnos y lágrimas de emoción.

Aquellas grandes manifestaciones de fe religiosa al que eran eminentemente democráticas, pues en ellas se unían todas las clases sociales, bajo el sólo impulso del amor al divino Sacramento, ante quien no hay distinción de noble ni plebeyo, de amo ni siervo, de rico ni pobre. Es que fuera del Catolicismo no es posible hallar la resolución del problema social. La verdadera igualdad, la completa libertad y la más clara fraternidad no se encuentran sino en la doctrina del Crucificado, que, por amor, se quedó eternamente con nosotros en el Tabernáculo para unir mutuamente nuestros corazones, distanciados tal vez por el choque violento de las pasiones.

Este efecto de unidad producía la festividad de nuestro antiguo Corpus, con sus procesiones majestuosas y las representaciones de los Autos Sacramentales.

Más ¡ay! que al llegar a España los ecos de la Revolución Francesa entre gritos de: «*igualdad, libertad y fraternidad*», que mejor podríamos decir de desigualdad, de tiranía y de odio, porque estos efectos han producido, —se enfriaron los corazones, se desunieron y aquellas gloriosas tradiciones españolas fueron decayendo poco a poco. Apagose casi por completo la fe, corazón de nuestra historia, y, en su consecuencia, se agotó aquella vitalidad artística sorprendente de nuestros poetas, pintores y orfebres. Las típicas procesiones perdieron sus notas peculiares, pero sobre todo su emocionante fervor.

Desgraciadamente hoy sólo podemos gozar con el recuerdo de lo que fue el Corpus español; más quiera Dios volver la augusta mirada sobre la querida Patria, llamándola nuevamente a grandes deslindos históricos, y despertar en ella su antigua fe, sumida en profundo letargo desde hace dos siglos, para que volvamos a vivir íntegramente todas aquellas tradiciones, «flores de amor que brotan del corazón y perfuman el alma».

CORONEZ

Junio 1936.

César Huerta

ABOGADO

Calderón de la Barca, 12 y 14.—Cuenca

CLINICA DEL DR. LUQUE

Sanatorio especial para la mujer, con internado para embarazadas y operadas, atendidos por Religiosas de San Vicente de Paul.

Rayos X—Diatermia—Onda corta y extra corta—Radium—Luz ultravioleta—Rayos infrarrojos—Metabolismo basal—Laboratorio de análisis—Quirófanos Séptico y Aséptico—Operaciones—Partos.

Habitaciones desde 15 pesetas día para enfermas. Estancias para los familiares y acompañantes. Capilla. Comedor. Teléfono para comunicar con toda España desde la habitación de la enferma. Terrazas. Jardín.

Avenida de Pablo Iglesias, núm. 55

(Junio al Stadium Metropolitano)

Teléfonos 43.390—43.395 MADRID

SONETO

LA EUCARISTIA

¡Oh, como bajas, lleno de hermosura
Carinoso tus ojos desde el Cielo
Añorando la dicha y el desvelo,
Renegando del odio y la impostura.
Milagrosa visión, afable, pura,
Encendedor del místico consuelo,
Niño-Dios que desciendes hasta el suelo
A salvar a la humana criatura.
Dulce manjar que el hombre da la vida...
Olorosa substancia transformada...
Rojá sangre de Dios que nos convida
A gustar de su esencia inmaculada.
Dignifica ¡oh Manjar! tu grey perdida
A su propia pasión inmaculada.

E. Feijó García

Torrejón de Ardoz del Rey.

Dr. Trófilo Alvarez

OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 12

Mariano Catalina, 35

CUENCA

Preparando el Día de la Prensa Católica

La Voz del Papa

«La Prensa» decía Pío XI a unos peregrinos milaneses—es la necesidad de nuestro tiempo... La imprenta, como la pólvora, como el vapor, ha triunfado; pero si sumamos los daños que la mala Prensa ha causado a través del tiempo, una visión terrible se alza ante nuestros ojos, tan desoladora, que nos oprimirla si no nos sirviera de consuelo ver al lado de ella y contra ella a la Buena Prensa, con medios que, es verdad, son mucho más limitados y mucho menos considerables; pero, sin embargo, siempre poderosos».

«La Prensa se ha convertido ya en una potencia soberana—añadía el mismo Pío XI a los periodistas españoles—. A ella corresponde la gran misión de ser escuela de las virtudes cívicas y de la fe...»

Hay que mejorar la Prensa

Si hay que hacer todo lo posible por mejorar nuestra Prensa Católica, robusteciéndola, fomentándola, propagándola, dándole a conocer más y más, como lo desea, y lo quiere y lo manda el Papa.

Para eso vamos a celebrar el día 29 de este mes el *El Día de la Prensa Católica*, en el que hay que esgrimir esforzadamente las tres consabidas armas de la oración, la propaganda y la colecta.

Y Cuenca, la diócesis de Cuenca, no debe quedarse a la zaga en esa gloriosa campaña, aunque no sea más que por conservar frescas sus lauros de años anteriores.

Un puesto muy honroso

Lo es, en efecto, el que corresponde a nuestra Diócesis en ese palenque del *Día de la Prensa Católica*.

¡AGRICULTORES!

No malvenda su trigo viejo en año de mala cosecha.
Ganará dinero conservándolo sano con el empleo de

ESTERILINA

remedio infalible contra gorgojos, palomilla, polilla, etc. Pedid informes gratuitos a

Sociedad **ORIBAI** Alcalá, 47. — MADRID

tolica, por lo que se refiere a la colecta realizada desde 1916 a 1935.

Suma esta Colecta 3.322.381,97 pesetas, de las que corresponden a Cuenca 86.497,32 pesetas, mereciendo ocupar el número once entre todas las diócesis de España.

Las veinte Diócesis de mayor recaudación

Diócesis	Pesetas
1.ª—Madrid.....	384.430,84
2.ª—Vitoria.....	292.452,95
3.ª—Barcelona.....	236.155,18
4.ª—Córdoba.....	215.035,77
5.ª—Sevilla.....	209.896,93
6.ª—Pamplona.....	146.841,61
7.ª—Valencia.....	128.603,13
8.ª—Zaragoza.....	98.996,34
9.ª—Carlagena.....	97.077,91
10.—Santigo.....	95.739,72
11.—CUENCA.....	86.497,32
12.—Oviedo.....	78.193,65
13.—Badajoz.....	68.252,07
14.—Gerona.....	55.408,29
15.—Mallorca.....	54.215,28
16.—León.....	51.787,93
17.—Jaca.....	50.425,80
18.—Santander.....	50.184,79
19.—Granada.....	49.200,22
20.—Vich.....	46.730,18

Que no desmerezca este año el éxito del *Día de la Prensa Católica* de aquel que obtuvimos en años anteriores.

La Junta Diocesana

Dr. Florentino Castro

OCULISTA

del Hospital de la Cruz Roja de Madrid

CERVANTES, 15. — CUENCA

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

TELEFONO, 206

Proyecto de unificación de los seguros sociales

La Gaceta del día 28 último, publica una orden del Ministerio de Trabajo abriendo una información pública, por término de 20 días, sobre el Proyecto de Unificación de los seguros sociales; a cuya información pueden acudir todas las personas y entidades formulando por escrito las observaciones que estimen pertinentes en relación con las Bases de dicho Proyecto.

El plazo para informar expira el día 17 de junio, debiendo dirigirse los informes al Ministerio de Trabajo, sección de Previsión social. Las personas que deseen acudir a dicha información y no conozcan el Proyecto, pueden pedirle a la Caja de Previsión Social de Castilla la Nueva, Sillería, 6, Toledo o a la Delegación de la Misma en esta Capital, calle del Doctor Chirino, 9.

Sanatorio Quirúrgico

de los Doctores

H. García Cubertoret

(del Hospital Central de la Cruz Roja)

M. Suay Rubio

(del Instituto Obstétrico de Madrid)
Paseo de San Antonio, número 10

La FAE contesta a los nuevos ataques del Ministro a los Colegios de Religiosos

La Comisión Técnica de la FAE ha visto con sorpresa, cómo por segunda vez el Ministro de Instrucción Pública, y ahora ante la Cámara, lanza frases de desprecio a toda la educación de los religiosos.

Ante todo, protestamos energicamente, de que en los actuales momentos de persecución en que la defensa es muy difícil, se ataque de esta manera a los indefensos religiosos y sobre todo a las religiosas por un Ministro y más de educación, de quien podíamos esperar amparo a toda la educación nacional.

¿Cómo critica el Sr. Ministro la educación de los religiosos si no ha visitado los colegios ni ha podido apreciar el grado de madurez que llevan a la Universidad? Esto lo saben los Catedráticos de Universidad. Consulte en los archivos del Ministerio las estadísticas referentes al resultado del bachillerato universitario y entonces recibirá una contestación adecuada.

Sin perjuicio de insistir otra vez en el valor pedagógico de las instituciones católicas diremos al señor Ministro con toda energía y como profesor del Instituto-Escuela, que los colegios católicos que tantas pruebas han dado de su eficacia, la hubieran dado todavía mayor de haber gozado los privilegios de que goza el Instituto-Escuela.

Estos privilegios son los siguientes:
Primer privilegio: Independencia pedagógica absoluta con libertad plena de métodos de que no gozan los demás Institutos del Estado y colegios particulares, porque están sujetos a un plan de Bachillerato.

Segundo privilegio: Exención de exámenes por curso y asignaturas ante un Instituto nacional.

Tercer privilegio: Libertad de escoger libros de texto y programas.

Cuarto privilegio: Libertad de escoger catedráticos de cualquier Instituto de España y que siguen cobrando su sueldo en el mismo Instituto-Escuela.

Quinto privilegio: Sobresueldo especial concebido por el Estado a cada uno de los Maestros del Instituto-Escuela.

Sexto privilegio, que no tienen los Institutos nacionales: Facultad para cobrar pensiones a las familias.

Séptimo privilegio: Consignaciones especiales para construir un magnífico palacio como no se le ha concedido a ningún Instituto de España.

Octavo privilegio: Consignaciones especiales para viajar por España y el extranjero a los alumnos.

Responde la eficiencia del Instituto-Escuela a tanto privilegio? Pero qué diría el Sr. Ministro si al compararlo con un centro clásico greco-latino dirigido por religiosos españoles en Bélgica, empleáramos las frases tan despectivas como las que ha empleado el señor Barón al enjuiciar la enseñanza de los religiosos?

Madrid 6-VI 36.